

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos del Programa de Escuelas de Tiempo Completo, ejercicio fiscal 2018.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: febrero, 2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación: abril, 2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Martha Aguilar Torrentera	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED).
1.5 Objetivo general de la evaluación: Valorar la gestión operativa del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC) en la entidad, con la finalidad de proveer información que retroalimente su implementación y gestión.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> a) Analizar y describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos. b) Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión. c) Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa. d) Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa y por lo tanto los operadores del Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Procesos emitidos por la DTED.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros_X_ Especifique: Análisis de gabinete y solicitud de información del Programa.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Procesos emitidos por DTED, publicados en Evaluación">http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>Evaluación	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de un sistemas de enlaces de sector que contribuye a la realización de procesos específicos; en el caso de la coordinación de servicio de alimentación hay personal que cumple la función de ser doble enlace. • Mecanismo de carta de liberación para directivos para tener mayor control en la entrega de documentación a la Coordinación local. • La coordinación de servicio de alimentación divide a las ETC en regiones para un mejor control en las visitas de seguimiento. • Se generaron rutas mediante la aplicación de Google Maps en la cuales se geolocalizaron todas las ETC que integran el Programa. • Retraso en la entrega de las ministraciones del recurso federal. • Reducción en el número de elementos del equipo de nutriólogos itinerantes. • El Programa tiene procedimientos no documentados, estandarizados entre todos los operadores del Programa. • Están definidas las poblaciones potencial y atendida del Programa. • La MIR ha sido replanteada y fortalecida con vista a un uso más consiente de la terminología tal como lo establece la Metodología de Marco Lógico • No existe proceso de difusión a nivel estatal.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Durante el 2018 la Coordinación del PETC inicio un proceso de restructuración organizacional como consecuencia del cambio de coordinador, dichas acciones tuvieron la finalidad de subsanar las fallas señaladas en evaluaciones anteriores. La nueva estructura funciona de manera vertical lo cual significa que cada área se concentra únicamente en las tareas que les concierne de tal manera que solo intercambian información entre áreas en momentos específicos de los procesos.
- Se ha optado por un plan de reducción de costos de operación del Programa.
- Se ha adoptado de manera progresiva tecnologías que permitan la comunicación en tiempo real entre la Coordinación y los equipos de nutriólogos.
- Mediante el uso de Google Mapas, se geolocalizó cada una de las ETC con la intención de crear rutas que vuelvan más eficientes las visitas hechas por el equipo de nutriólogas itinerantes.
- El servicio de alimentación es considerado por los pares de familia como el apoyo de mayor importancia que brinda el Programa.
- La autonomía curricular ha dado pie a la generación de clubs y talleres en cada ETC.
- Las capacitaciones se han brindado al 100% del personal docente.

2.2.2 Oportunidades:

- Ampliar el número de personal en el equipo de nutriólogos itinerantes con la finalidad de poder realizar una mayor cantidad de visitas a las ETC.
- Documentar y formalizar la operación del sistema de red de enlaces entre la Coordinación y los directores de ETC.
- Incrementar las visitas de seguimiento en las ETC.
- Generar mecanismo que permita dar seguimiento al impacto en la nutrición de los alumnos de ETC con servicio de alimentación que no pertenezcan a una zona de CNCH.
- Generar un instrumento similar a la carta de liberación que permita solventar los señalamientos realizados por el equipo de nutriólogos itinerantes, el cual opere bajo el mismo principio que el mecanismo que rige la carta de liberación empleado por los enlaces de sector.

2.2.3 Debilidades:

- Falta de documentación que describa determinadas actividades de la Red de Enlaces de Sector, durante la ejecución del proceso de planeación.
- Existe personal que cumple una doble función; realizando tareas dentro de la Coordinación y siendo miembro de la red de enlaces.
- El personal que integra la Coordinación del programa participa en las actividades de capacitación a docentes, esto podría entorpecer las distintas tareas que se han asignado previamente a cada uno de estos elementos.

2.2.4 Amenazas:

- Retrasos de las ministraciones de los recursos federales, lo que representa limitantes económicas para los apoyos y el funcionamiento operativo del Programa.
- Beneficiarios afectados respecto al retraso de la entrega de los apoyos.
- Limitantes geográficas, económicas y operativas para la realización de las tareas de seguimiento y monitoreo.
- En las escuelas que brindan el servicio de alimentación que se no se encuentran dentro de las zonas de la CNCH, no existe un protocolo para dar seguimiento al impacto que tiene este apoyo sobre la nutrición de los alumnos.
- Los directivos de las ETC que cuentan con servicio de alimentación, no le da la suficiente importancia a la nutrición de los alumnos debido a que estos se interesan únicamente en funcionamiento del PETC y no en los aspectos cualitativos del mismo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- En términos generales el Programa opera en total apego a las ROP
- Dichos procesos son señalados como eficientes, suficientes y pertinentes.

<ul style="list-style-type: none"> • La experiencia y conocimiento del personal es un elemento esencial para el desarrollo del conjunto de procesos. • Existen particularidades que deben ser solucionadas como es el caso de la inexistencia de un proceso de difusión.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Se recomienda a la Coordinación local del PETC gestionar la creación de un proceso de difusión formal del Programa, debido a que durante la revisión de gabinete y el levantamiento de entrevista del trabajo de campo el equipo evaluador no pudo encontrar un procedimiento que cumpliera dichas características.
2: En lo referente al manual de procesos el equipo evaluador recomienda a la Coordinación local realizar documentación de la red de enlaces que ha establecido para optimizar los tiempos de ejecución y el seguimiento de actividades de procesos específicos. Lo anterior con la finalidad de institucionalizar, formalizar y documentar la operatividad de la Coordinación del PETC.
3: El equipo evaluador lanza la recomendación a la Coordinación local del PETC de generar un mecanismo que permita realizar el seguimiento nutricional a los alumnos de ETC que no se encuentren en los municipios atendidos por la CNCH.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Aleida Martínez Muñoz
4.2 Cargo: Líder de proyecto
4.3 Institución a la que pertenece: IEXE Universidad
4.4 Principales colaboradores: Arturo Noel Noyola Muñoz e Isaí André Almanza
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: martinez.aleida@iexe.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (222)2-11-13-42

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Escuelas de Tiempo Completo
5.2 Siglas: PETC
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala. Poder Ejecutivo: <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal: <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

<p>Nombre: Ing. José Israel Rodríguez Flores.</p> <p>Coordinador del Programa de Escuelas de Tiempo Completo</p> <p>Correo electrónico: cpetc.tlax@gmail.com</p> <p>Teléfono: 4623600 Ext. 1202</p>	<p>Unidad administrativa: Dirección de Educación Básica</p>
---	---

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa_X__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
6.3 Costo total de la evaluación: \$223,300.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/